

*Tribunal español condena a
exviceministro de Seguridad
salvadoreño por masacre de
jesuitas*



Inocente Orlando Montero, exalto cargo salvadoreño del gobierno de Alfredo Cristiani.
(Foto:elmira.es)

Madrid, 11 sep (RHC) La Audiencia Nacional española consideró culpable, este viernes, al excoronel y exviceministro de Seguridad Pública de El Salvador, Inocente Orlando Montero, por el "asesinato terrorista" de cinco jesuitas españoles en noviembre de 1989 en la Universidad Centroamericana (UCA) de San Salvador.

Montero es el primer exalto cargo salvadoreño del gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994) en ser juzgado y condenado por algunas de las masacres ocurridas en el periodo final de la Guerra Civil del país centroamericano (1980-1992). Montero había sido extraditado a España desde Estados Unidos en 2017.

El juicio no pudo efectuarse por la muerte de las ocho personas masacradas el 16 de noviembre de 1989, ya que la Audiencia Nacional española se considera competente solo para juzgar el caso de los asesinatos de ciudadanos españoles en el exterior.

Cinco de los asesinados por el Ejército en la UCA salvadoreña eran ciudadanos españoles, encabezados por Ignacio Ellacuría, líder de la congregación y teólogo de la "Teología de la Liberación". (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/233874-tribunal-espanol-condena-a-exviceministro-de-seguridad-salvadoreno-por-masacre-de-jesuitas>



Radio Habana Cuba